



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1793-033-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1818 de fecha 13/08/2024, en la que se constata que CHAVERO Alicia Noemí D.N.I. n° 17.261.686, es propietario de un comercio con domicilio en calle Manuel Belgrano N° 390, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Alicia Noemí CHAVERO, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 960102 LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULOS DE TELA, CUERO Y/O DE PIEL, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO, inscripto en el Registro Municipal con el n° 636, con fecha 01/04/2023.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Alicia Noemí CHAVERO DNI: 17.261.686**, en su domicilio comercial de calle Manuel Belgrano N° 380, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 960102 LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTICULOS DE TELA, CUERO Y/O DE PIEL, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO, inscripto en el Registro Municipal con el n° 636, con fecha 01/04/2023.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Alicia Noemí CHAVERO, y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 10 de MARZO de 2025.-